

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA INTRIAGO MEDRANDA YABEAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

En el Cantón Pedernales, a los quince días del mes abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Ciudadela Divino Niño, se reunieron los accionistas de **INMOBILIARIA INTRIAGO MEDRANDA YABEAN CIA. LTDA.**, legalmente representada por el **Señor Ángel Benigno Intriago Medranda**, todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía de la siguiente manera:

1. **Ángel Benigno Intriago Medranda**: por sus propios derechos, propietario pleno de Quinientas Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **Betty Jacqueline Intriago Medranda**: por sus propios derechos, propietario pleno de Quinientas Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **Yanet Alexandra Intriago Medranda**: por sus propios derechos, propietario pleno de Seiscientas Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Preside la sesión el Señor Ángel Benigno Intriago Medranda con carácter de Ad-hoc y actúa como secretaria la Señora Betty Jacqueline Intriago Medranda, mismos que fueron designados por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el señor Gerente **Ángel Benigno Intriago Medranda**, y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico al año 2019, así como también dar a conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias.

Indicando que el año 2019 no ha presentado utilidades en el Estado de Resultados y la junta debe resolver algo al respecto.

La Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA INTRIAGO MEDRANDA YABEAN CIA. LTDA.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la misma, resuelve por unanimidad lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2019, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes de conformidad con lo expuesto en el artículo 280 de la ley de compañías.

Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


Ángel B. Intriago Medranda
SOCIO


Betty J. Intriago Medranda
SOCIA


Yanet Alexandra Intriago Medranda
SOCIA


Ángel B. Intriago Medranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Betty J. Intriago Medranda
SECRETARIA DE LA JUNTA